

**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

**ACTA 014 - 2008**

**Día y hora:** Martes, 29 de julio de 2008, 2:00 p.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

**Asistentes:**

*Giovanni Bermúdez:* Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

*Juan C. Guevara:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

*Julio Cesar Calvo:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

*Angela Parrado:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

*Jairo Torres:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

*Pedro Pablo Gómez:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

**Secretaría Técnica:** Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamada a lista y verificación del quórum

2. Casos Especiales

2.1. Solicitud de los profesores Néstor Gutierrez y Ximena Parsons para realizar descargos en el caso que adelante el Comité de investigaciones sobre las irregularidades presentadas en los proyectos de investigación que se adelantan en el grupo de investigación PROGASP.

*Decisión:* El comité de investigaciones después de escuchar a los profesores y de realizar cuestionamientos al caso presentado decide por unanimidad i) Informar a la Decanatura del medio ambiente y Recursos Naturales sobre la aclaración de la no existencia de plagio en los proyectos de investigación involucrados; ii) Informar a la profesora Ximena Parsons que debe realizar cambio sustancial al proyecto de investigación que dirige para que sean aclarados de forma concreta los errores presentados en la formulación de los proyectos de investigación.

2.2. Documento de creación del fondo de investigaciones para la Universidad Distrital.

*Decisión:* El comité de investigaciones decide por unanimidad aplazar el caso para la próxima sesión.

2.3. Documento informe para Consejo Académico para la publicación en medios masivos de divulgación escrita

*Decisión:* El comité de investigaciones decide por unanimidad aplazar el caso para la próxima sesión.

2.4. Organización de encuentro de grupos de investigación en el marco de la convocatoria para la conformación de laboratorios especializados de investigación.

*Decisión:* el Comité de investigaciones decide sobre la metodología del evento a desarrollarse los días 12, 13 y 14 de agosto con los directores de los grupos de investigación. La metodología a desarrollarse es la siguiente:

- El CIDC deberá realizar una presentación introductoria en donde establezca los objetivos de laboratorios a conformar.
- Se desarrollará un trabajo de identificación de alianzas por temáticas mediante mesas de trabajo en donde se identifiquen las líneas de investigación comunes de los grupos de investigación. El CIDC deberá desarrollar una búsqueda de las líneas de investigación de cada grupo reportadas en el sistema Scienti y desarrollar posters de los mismos.
- Cada mesa de trabajo desarrollada por temática deberá generar la prospectiva de proyección de las alianzas conformadas dirigidas hacia la investigación de alto impacto.
- Cada mesa de trabajo deberá proyectar los recursos que se requieren para la conformación de los laboratorios especializados.
- Cada mesa de trabajo deberá realizar una socialización de los documentos desarrollados

2.5. El Doctor Harvey Zambrano Torres solicita el plan de acción y programación presupuestal para la vigencia 2009 enmarcada en el Plan de Desarrollo Institucional 2008 - 2016 "Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social" y en especial en el Plan Trienal.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aplazar el caso para la próxima sesión.

2.6. Contratación de monitores asistentes para grupos de investigación en actividades administrativas e investigativas.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad contratar 18 auxiliares de investigación para apoyar las unidades de investigaciones de cada una de las facultades. La fecha de radicación de solicitudes es el 14 de agosto de 2008 en el CIDC hasta las 12PM. El CIDC deberá capacitarlos en el manejo de la plataforma GrupLAC. Esta contratación se realizará por única vez en el segundo semestre del año 2008.

Las actividades ha desarrollar por los auxiliares de investigación es la de actualizar los GrupLAC de los grupos de investigación que les sean entregados en el CIDC, para que sean orientadas a partir del año 2009 los nuevos lineamientos de seguimiento de grupos de investigación.

La distribución de los monitores por facultad será realizada por el número de grupos con que cuenta cada una de ellas y teniendo en cuenta el personal de cada una de las unidades de investigaciones. La distribución inicial realizada es: i) Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales: 3; ii) Facultad de Artes - ASAB: 3; Facultad Tecnológica: 3; Facultad de Ciencias y Educación: 6; Facultad de Ingeniería: 3.

Los documentos que deberán entregar los estudiantes interesados son: fotocopia de la cédula de ciudadanía, RUT, propuesta de trabajo inicial, servicio de salud y fotocopia del carnet vigente para el periodo académico.

2.7. Proceso de capacitación del Sistema de Información organizado por Facultades.

Decisión: el comité de investigaciones decide aprobar la siguiente jornada de capacitación de investigadores por facultades según el siguiente cronograma:

- Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Fecha: 31 de julio; Hora: 10AM a 12:00PM; Lugar: Auditorio de la facultad.
- Facultad de Ciencias y Educación. Fecha: 1 de agosto; Hora: 10AM a 12AM; Lugar: Auditorio de química.
- Facultad de Ingeniería. Fecha: 4 de agosto: Hora: 10AM a 12PM. Lugar: Auditorio Sabio Caldas
- Facultad de Artes - ASAB. Fecha: 11 de agosto; Hora: 9AM a 11AM; Lugar: Auditorio principal
- Facultad Tecnológica. Fecha: 11 de agosto; Hora: 12PM a 2PM; Lugar: Aula múltiple

### 3. Casos de proyectos de investigación

3.1. El profesor José Lizcano solicita la inclusión del profesor Carlos Yezid Rozo como

coinvestigador del proyecto de investigación “Distorsiones socioeconómicas del régimen tarifario de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico”

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad negar la solicitud del profesor teniendo en cuenta que el proyecto está por finalizar y este tipo de solicitud se debe realizar al inicio de la ejecución del proyecto de investigación..

3.2. El profesor José Lizcano solicita una prórroga para el proyecto de investigación “Distorsiones socioeconómicas del régimen tarifario de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico”

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la prórroga para el proyecto de investigaciones por un periodo de 2 meses más a partir de la fecha de la presente acta.

3.3. El profesor Víctor Hugo Medina solicita traslado presupuestal del proyecto de investigación enmarcado en su formación de doctorado en ingeniería para poder traer a un asesor internacional.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Medina.

3.4. El profesor Eduardo Ruíz solicita ampliar el plazo para la entrega del informe final del proyecto de investigación “El entrenamiento corporal y su relación en la construcción del cuerpo del actor”

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Ruíz a partir de la fecha de la presente acta y hasta por un periodo de 3 meses.

3.5. El profesor Eliecer Cantillo Blanco expone ante el comité diferentes necesidades para el desarrollo del proyecto de investigación “Análisis dramático y de contexto de la obra de Luís Enrique Osorio desde la perspectiva contemporánea”

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Cantillo e informarle que se debe acercarse al CIDC para la realización del ajuste correspondiente del proyecto.

3.6. La profesora Nevis de Jesús Balanta Castilla informa de su licencia de maternidad y solicita se tenga en cuenta este hecho en el desarrollo del proyecto de investigación “Lectura de Hipertextos...”

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la suspensión de los términos legales del proyecto durante el periodo de la licencia de maternidad de la profesora.

3.7. La profesora Lilia Edith Aparicio Pico remite la información de la compilación del proyecto “CUBESAT-UD: Telemedicina y Telemetría” a partir de la unión de varios proyectos de Investigación liderados por varios profesores para conformar un solo proyecto de Investigación.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el proyecto de investigación CUBESAT - UD: Telemedicina y Telemetría como un único proyecto constituido por los 6 proyectos individuales institucionalizados anteriormente. De igual forma informar a la profesora Aparicio que el presupuesto aprobado para el proyecto es el presentado por el CIDC al comité en donde se desarrolló un seguimiento a los proyectos inicialmente institucionalizados. De igual forma, solicitar a la profesora Aparicio se actualice el proyecto de investigación como los nuevos presupuestos, objetivos, metodologías, coinvestigadores y se aclara quien es el nuevo director del proyecto de investigación.

3.8. El profesor Álvaro Calderón solicita apoyo para asistir a evento internacional por fuera de la convocatoria No. 3

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad negar la solicitud del profesor Calderón dado que la política establecida a partir del presente año fue establecer la convocatoria No. 3 “Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” para el apoyo a este tipo de eventos. La presente solicitud del profesor Calderón se encuentra por fuera de los

términos de la convocatoria.

#### 4. Casos de grupos y semilleros de investigación

4.1. Las profesoras Adela Molina y Carmen Martínez solicitan aplazamiento de la fusión de los grupos INTERCITEC y Grupo de Investigación en Didáctica de las Ciencias.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar el requerimiento realizado por las profesoras Molina y Martínez.

4.2. La profesora Omayra Tapiero solicita la actualización de los integrantes del semillero de investigación GRILEIDI.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la actualización de los integrantes del semillero de investigación.

4.3. El profesor Julio C. Calvo solicita la institucionalización del semillero de Derechos Humanos en la escuela DHELE tutoriado por el docente José Betancourt.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero de investigación.

4.4. El profesor Héctor Cancino solicita la actualización del grupo de investigación de Resonancia Magnética.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la actualización de los integrantes del grupo de investigación.

#### 5. Proposición y varios